



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0063875/2018

Córdoba,

18 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Seguridad de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión y montaje de tablero eléctrico para bioterio de esta Facultad, contratación realizada por la Subsecretaria de Planeamiento Físico de la UNC, realizado la Subsecretaria de Planeamiento Físico de la UNC, mediante Tramite Simplificado 292/2018;

CONSIDERANDO:

La Resolución 147/2018 de la Subsecretaria de Planeamiento Físico de la UNC, donde se asignan los fondos que aporta esta Facultad a la contratación;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer la transferencia de \$58.889,60.- (Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 60/100) a la Secretaria de Gestión Institucional de la UNC, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2555

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC